



ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN ■

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2022

CUENTA PÚBLICA 2021

A large red rectangular area occupies the lower half of the page. A thin black horizontal bar is positioned above the red area, extending from the left edge. A thin white vertical line is positioned to the left of the text.

**Programa Anual de
Auditoría 2022.**



ÍNDICE

5	I.	Introducción
6	II.	Marco normativo
8	III.	Principios Constitucionales
9	IV.	Entidades Fiscalizables
10	V.	Tipos y Enfoque de las Auditorías
12	VI.	Alcance de la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas
12	VII.	Del Programa Anual de Auditoría
27	VIII.	Glosario

I. INTRODUCCIÓN

La fiscalización de la Cuenta Pública del Estado, constituye un factor fundamental para la vigilancia del buen uso de los recursos públicos; sin embargo, esto no sería posible sin un instrumento rector que nos permitiera planificar y hacer más eficiente la revisión de la gestión financiera.

En ese sentido, la Auditoría Superior del Estado (ASEY) elabora el Programa Anual de Auditoría (PAA), el cual es aprobado por el titular de la institución. En él se detallan las entidades a fiscalizar, el tipo de auditoría a desarrollar, así como el marco legal al cual nos apegaremos.

La meta para el año 2022, consiste en la fiscalización de **206** entidades, entre los cuales se contemplan a los 3 Poderes del Estado; **1** entidad del Poder Legislativo, **2** entidades del Poder Judicial y **75** entidades del Poder Ejecutivo, integrado por **49** Dependencias y Secretarías del Gobierno del Estado y por **26** Programas Sociales; **1** Organismo Descentralizado No Sectorizado, **7** Organismos Autónomos, **106** Municipios y **14** Paramunicipales.

Se planea llevar a cabo un total de **230** auditorías de la forma siguiente: **195** de Cumplimiento Financiero, **11** de Desempeño y **24** de Inversión Pública, mismas que se realizarán atendiendo a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad.

Bajo las anteriores consideraciones, la ASEY, a través de su titular el C.P. Mario Can Marín, expide el presente Programa Anual de Auditoría 2022 para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

II. MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Artículo 116, fracción II, párrafo sexto.

" ...

Las legislaturas de los Estados contarán con entidades estatales de fiscalización, las cuales serán órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan sus leyes. ..."

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN



Artículo 30, fracción VII, párrafo segundo.

" ...

La revisión de la cuenta pública la realizará el Congreso, a través de la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en las leyes aplicables. ..."

Artículo 43 Bis, párrafos primero y segundo

"La Auditoría Superior del Estado es un órgano con autonomía técnica, presupuestal y de gestión para el ejercicio de sus atribuciones, así como para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones en los términos que disponga la ley.

La función de fiscalización se realizará conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad. ..."

LEY DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN



Artículo 14, fracción I.

"La auditoría superior, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Realizar, conforme al programa anual de auditoría aprobado, las auditorías e investigaciones de la gestión financiera del estado y los municipios y, en su caso, solicitar información y documentación durante su desarrollo.*

... Una vez que le sea entregada la Cuenta Pública, podrá realizar las modificaciones al programa anual de las auditorías que se requieran y lo hará del conocimiento de la comisión."

Artículo 23, fracción V.

"El auditor superior del estado tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I... IV...

- V Aprobar su programa anual de actividades, el programa anual de auditoría, visitas e inspecciones para la fiscalización de la cuenta pública, que abarcará un plazo mínimo de tres años, y enviarlo a la comisión para su conocimiento. "*

III. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

Los actos y procedimientos realizados por la ASEY, se encuentran sujetas a los principios de fiscalización enunciados en los artículos 116 fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 Bis, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 3 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán. Los principios a que se hace referencia son:



Legalidad: consiste en el sistema de leyes, reglamentos, normas y políticas que deben ser cumplidas y que otorgan la aprobación a determinadas acciones, actos y circunstancias.

Imparcialidad: actuar sin ninguna clase de discriminación, otorgando tratamiento igualitario frente al procedimiento, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general.



Confiabilidad: es la capacidad de la institución para dar seguridad a la sociedad, de que realiza su función con estricto apego a lo establecido en el marco jurídico que sustenta sus acciones.

IV. ENTIDADES FISCALIZABLES

De conformidad con la fracción IX del artículo 2 de la Ley de Fiscalización, podrán ser fiscalizadas las entidades siguientes:

- Entes públicos.
- Entidades de interés público distintas a los partidos políticos.
- Mandantes, mandatarios, fideicomitentes, fiduciarios, fideicomisarios o cualquier otra figura jurídica análoga.
- Los mandatos, fondos o fideicomisos, públicos o privados, cuando hayan recibido por cualquier título, recursos públicos estatales o municipales.
- Las participaciones estatales, no obstante que sean o no consideradas entidades paraestatales por el Código de la Administración Pública de Yucatán (CAPY) o paramunicipales, y aun cuando pertenezcan al sector privado o social.
- En general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, que haya captado, recaudado, administrado, manejado, ejercido, cobrado o recibido en pago directo o indirectamente recursos públicos estatales o municipales, incluidas aquellas personas morales de derecho privado que tengan autorización para expedir recibos deducibles de impuestos por donaciones destinadas para el cumplimiento de sus fines.

V. TIPOS Y ENFOQUE DE LAS AUDITORÍAS

De acuerdo a las NPASNF, los tipos de auditoría se clasifican en tres vertientes principales: auditorías financieras, auditorías de cumplimiento y auditorías de desempeño, mismas que se definen como sigue:

- **Auditorías financieras:** son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.
- **Auditorías de cumplimiento:** buscan determinar en qué medida la Entidad Fiscalizada ha cumplido con lo dispuesto en las leyes, reglamentos, políticas, códigos establecidos y otras disposiciones contractuales y puede abarcar gran variedad de materias sujetas a fiscalización.
- **Auditorías de desempeño:** son el examen de la economía, eficiencia y eficacia de la administración pública y los programas gubernamentales, cubren no solamente operaciones financieras específicas, sino además todo tipo de actividad gubernamental.

En general pueden existir diferentes denominaciones o tipos de auditoría, de acuerdo a las necesidades que se presentan o a las características de las áreas específicas. Sin embargo, las auditorías que se llevarán a cabo por la ASEY a la cuenta pública 2021, de acuerdo a sus necesidades se enfocan en **auditorías de cumplimiento financiero y auditorías de desempeño**, las cuales se describen a continuación:

- **Auditorías de cumplimiento financiero:** determina si la información financiera de la Entidad Fiscalizada se presenta de conformidad con la normativa en materia de emisión de información financiera y otras regulaciones aplicables, revisando los objetivos como son la cuenta pública y los informes financieros que deben de estar elaborados atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, entre otros reportes financieros vinculados con la asignación de

recursos, políticas, programas, actividades definidas por su base legal y fuente de financiamiento, así como los ingresos, gastos, deuda pública, activos, pasivos y patrimonio de un ente público, conjugando la auditoría de cumplimiento y las evaluaciones independientes para determinar si el objeto de la revisión cumple con las disposiciones legales aplicables, evaluando si los procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos cumplen con las disposiciones legales que rigen a la Entidad Fiscalizada.

Dentro del proceso de fiscalización en la ASEY, nace la necesidad de inclinar la Auditoría de Cumplimiento Financiero a las obras de Inversión pública en el Estado, por tal motivo se ramifica a un enfoque de Inversión Pública resultando como sigue:

- **Auditorías de inversión pública:** Este tipo de auditoría se encuentra dentro de la clasificación de las auditorías de cumplimiento financiero y está enfocado en la revisión de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
- **Auditorías de desempeño:** revisión independiente sistemática, interdisciplinaria, organizada, propositiva, objetiva y comparativa para determinar si las acciones, planes y programas institucionales operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y en su caso, identificar las áreas de mejora.

VI. ALCANCE DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Fiscalización, el alcance de la fiscalización de la Cuenta Pública, comprende lo siguiente:

- I. La fiscalización de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la ley de ingresos y el presupuesto de egresos respectivo, y demás disposiciones legales aplicables, en cuanto a los ingresos y gastos públicos, así como la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos públicos estatales y municipales, así como de la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las entidades fiscalizadas deban incluir en dicho documento, conforme a las disposiciones aplicables
- II. La práctica de auditorías sobre el desempeño para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas estatales y municipales.

VII. DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA.

Es el documento técnico-jurídico por medio del cual se establecen los entes a fiscalizar por la ASEY en un ejercicio fiscal, el número de auditoría, el tipo de auditoría a desarrollar y el marco legal sobre el que basará su actuar, siempre en concordancia con los principios constitucionales.

El PAA es aprobado por el Auditor Superior del Estado de Yucatán, y enviado a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado, para su conocimiento.

Por lo anterior, el presente PAA 2022 para la revisión y fiscalización del ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, contempla **206** Entidades como se muestra a continuación:

Tabla 1. Resumen General de Entidades a Fiscalizar.

RESUMEN GENERAL		
Clave	Clasificación	Número de Entidades
1-	PODER LEGISLATIVO	1
1-1-	Poder Legislativo	1
2-	PODER EJECUTIVO	75
2-1-	Administración Pública Centralizada	15
2-1-	*Programas Sociales	15
2-2-	Organismos Públicos Desconcentrados	1
2-3-	Administración Pública Paraestatal	44
2-3-1-	a) Empresa de Participación Estatal Mayoritaria (E.P.E.M.)	0
2-3-2-	b) Fideicomiso Público (F.P.)	6
2-3-2-	*Programas Sociales	1
2-3-3-	c) Organismo Público Descentralizado (O.P.D.)	27
2-3-3-	*Programas Sociales	10
3-	PODER JUDICIAL	2
3-1-	Poder Judicial	2
4-	ORGANISMO DESCENTRALIZADO NO SECTORIZADO	1
4-1-	Organismo Descentralizado No Sectorizado	1
5-	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	7
5-1-	Organismos Autónomos	7
6-	MUNICIPIOS	106
6-1-	Municipios	106
7-	PARAMUNICIPALES	14
7-1-	Paramunicipales	14
Total de Entes a Fiscalizar		206

Fuente: Elaborado por la ASEY.

Se planea llevar a cabo un total de **230** auditorías consistentes en: **195** de Cumplimiento Financiero, **11** de Desempeño y **24** de Inversión Pública, como se muestra a continuación:

Tabla 2. Resumen General por Tipo de Auditoría.

RESUMEN GENERAL					
Clave	Clasificación	Cumplimiento Financiero	Tipo de Auditoría		Total
			Inversión Pública	Desempeño	
1-	PODER LEGISLATIVO	1	0	0	1
1-1-	Poder Legislativo	1	0	0	
2-	PODER EJECUTIVO	64	0	11	75
2-1-	Administración Pública Centralizada	15	0	0	
2-1-	*Programas Sociales	9	0	6	
2-2-	Organismos Públicos Desconcentrados	1	0	0	
2-3-	Administración Pública Paraestatal	39	0	5	
2-3-1-	a) Empresa de Participación Estatal Mayoritaria (E.P.E.M.)	0	0	0	
2-3-2-	b) Fideicomiso Público (F.P.)	6	0	0	
2-3-2-	*Programas Sociales	1	0	0	
2-3-3-	c) Organismo Público Descentralizado (O.P.D.)	27	0	0	
2-3-3-	*Programas Sociales	5	0	5	
3-	PODER JUDICIAL	2	0	0	2
3-1-	Poder Judicial	2	0	0	
4-	ORGANISMO DESCENTRALIZADO NO SECTORIZADO	1	0	0	1
4-1-	Organismo Descentralizado No Sectorizado	1	0	0	
5-	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	7	0	0	7
5-1-	Organismos Autónomos	7	0	0	
6-	MUNICIPIOS	106	24	0	130
6-1-	Municipios	106	24	0	
7-	PARAMUNICIPALES	14	0	0	14
7-1-	Paramunicipales	14	0	0	
Total de Auditorías		195	25	11	231

Fuente: Elaborado por la ASEY.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2022
PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

a) Las auditorías de Cumplimiento Financiero que se planean lleva a cabo son las siguientes:

▪ Auditoría de Cumplimiento Financiero al Poder Legislativo

No	Clave	Entidad Fiscalizable
1	1-1-1-001	H. Congreso del Estado de Yucatán

▪ Auditorías de Cumplimiento Financiero a la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo

No	Clave	Entidad Fiscalizable
1	2-1-1-001	Secretaría de Administración y Finanzas
2	2-1-1-003	Secretaría de Fomento Económico y Trabajo
3	2-1-1-004	Secretaría de Fomento Turístico
4	2-1-1-005	Secretaría de Desarrollo Rural
5	2-1-1-005-04	Secretaría de Desarrollo Rural, Programa: "Peso a Peso"
6	2-1-1-006	Secretaría de Educación
7	2-1-1-007	Secretaría General de Gobierno
8	2-1-1-009	Secretaría de Desarrollo Social
9	2-1-1-009-12	Secretaría de Desarrollo Social, Programa: "MicroYuc Productivo"
10	2-1-1-009-13	Secretaría de Desarrollo Social, Programa: "MicroYuc Social"
11	2-1-1-009-17	Secretaría de Desarrollo Social, Programa: "Médico 24/7"
12	2-1-1-009-18	Secretaría de Desarrollo Social, Programa: "Médico a Domicilio"
13	2-1-1-010	Secretaría de Seguridad Pública
14	2-1-1-011	Fiscalía General del Estado
15	2-1-1-012	Secretaría de Desarrollo Sustentable
16	2-1-1-013	Secretaría de la Cultura y las Artes
17	2-1-1-013-01	Secretaría de la Cultura y las Artes, Programa: "Donativos económicos a Museos de la Ciudad de Mérida regidos por organizaciones de la Sociedad Civil con objeto de Promoción Cultural"
18	2-1-1-015	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior
19	2-1-1-015-08	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, Programa: "Becas de Educación Superior para Hijos de Policías"
20	2-1-1-015-12	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, Programa: "Fortalecimiento de la Enseñanza del Área de Energía"
21	2-1-1-016	Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables
22	2-1-1-016-02	Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables, Programa: "Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Pesquero y Acuícola"
23	2-1-1-017	Secretaría de las Mujeres
24	2-1-1-018	Consejería Jurídica

▪ **Auditorías de Cumplimiento Financiero a los Organismos Públicos Desconcentrados del Poder Ejecutivo**

No	Clave	Entidad Fiscalizable
1	2-2-1-001	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

▪ **Auditorías de Cumplimiento Financiero a los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo**

No	Clave	Entidad Fiscalizable
1	2-3-2-002	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Yucatán
2	2-3-2-003	Fondo de Promoción y Fomento a las Empresas en el Estado de Yucatán.
3	2-3-2-004	Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán
4	2-3-2-005	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Yucatán
5	2-3-2-006	Fideicomiso Público para la Administración de la Reserva Territorial de Ucú
6	2-3-2-008	Fideicomiso público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán
7	2-3-2-008-01	Fideicomiso público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán, Programa: "Programa de Ayudas y Subsidios para el Fomento del Turismo de Reuniones en Yucatán"

▪ **Auditorías de Cumplimiento Financiero a los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo**

No	Clave	Entidad Fiscalizable
1	2-3-3-001	Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán
2	2-3-3-002	Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán
3	2-3-3-003	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán
4	2-3-3-006	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán
5	2-3-3-009	Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación
6	2-3-3-010	Servicios de Salud de Yucatán
7	2-3-3-011	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán
8	2-3-3-011-09	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, Programa: "Otorgamiento de apoyo económico a las organizaciones de la sociedad civil que tienen por objeto la asistencia social"
9	2-3-3-013	Universidad Tecnológica Metropolitana
10	2-3-3-016	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán.
11	2-3-3-018	Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán.

No	Clave	Entidad Fiscalizable
12	2-3-3-019	Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán
13	2-3-3-022	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.
14	2-3-3-023	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán
15	2-3-3-025	Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán
16	2-3-3-026	Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán
17	2-3-3-027	Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán
18	2-3-3-028	Instituto Promotor de Ferias de Yucatán
19	2-3-3-029	Instituto Yucateco de Emprendedores
20	2-3-3-029-04	Instituto Yucateco de Emprendedores, Programa: "Activación Empresarial"
21	2-3-3-029-05	Instituto Yucateco de Emprendedores, Programa: "Incubación de Proyectos"
22	2-3-3-030	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán
23	2-3-3-031	Instituto del Deporte del Estado de Yucatán
24	2-3-3-031-01	Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, Programa: "Becas para deportistas de alto rendimiento, talentos deportivos y a los ganadores del primer lugar del mérito deportivo yucateco"
25	2-3-3-031-03	Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, Programa: "Apoyo en Atención a Instituciones sin Fines de Lucro, otros Organismos y Equipos Profesionales"
26	2-3-3-033	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán
27	2-3-3-034	Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán
28	2-3-3-035	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
29	2-3-3-036	Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial
30	2-3-3-037	Instituto Tecnológico Superior de Motul
31	2-3-3-040	Instituto Tecnológico Superior Progreso
32	2-3-3-043	Agencia para el Desarrollo de Yucatán

▪ **Auditorías de Cumplimiento Financiero al Poder Judicial**

No	Clave	Entidad Fiscalizable
1	3-1-1-001	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.
2	3-1-1-003	Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán

▪ **Auditoría de Cumplimiento Financiero al Organismo Descentralizado No Sectorizado**

No	Clave	Entidad Fiscalizable
1	4-1-1-001	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

▪ **Auditorías de Cumplimiento Financiero a los Organismos Autónomos Constitucionales**

No	Clave	Entidad Fiscalizable
1	5-1-1-001	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán
2	5-1-1-002	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
3	5-1-1-004	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
4	5-1-1-005	Tribunal Electoral del Estado de Yucatán
5	5-1-1-006	Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
6	5-1-1-007	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán

▪ **Auditorías de Cumplimiento Financiero a los Organismos Autónomos por Ley**

No	Clave	Entidad Fiscalizable
1	5-1-1-003	Universidad Autónoma de Yucatán

▪ **Auditorías de Cumplimiento Financiero a Municipios**

No	Clave	Entidad Fiscalizable
1	6-1-1-001	H. Ayuntamiento de Abalá, Yucatán.
2	6-1-1-002	H. Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán.
3	6-1-1-003	H. Ayuntamiento de Akil, Yucatán.
4	6-1-1-004	H. Ayuntamiento de Baca, Yucatán.
5	6-1-1-005	H. Ayuntamiento de Bokobá, Yucatán.
6	6-1-1-006	H. Ayuntamiento de Buctzotz, Yucatán.
7	6-1-1-007	H. Ayuntamiento de Cacalchén, Yucatán.
8	6-1-1-008	H. Ayuntamiento de Calotmul, Yucatán.
9	6-1-1-009	H. Ayuntamiento de Cansahcab, Yucatán.
10	6-1-1-010	H. Ayuntamiento de Cantamayec, Yucatán.
11	6-1-1-011	H. Ayuntamiento de Celestún, Yucatán.
12	6-1-1-012	H. Ayuntamiento de Cenotillo, Yucatán.
13	6-1-1-013	H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

No	Clave	Entidad Fiscalizable
14	6-1-1-014	H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán.
15	6-1-1-015	H. Ayuntamiento de Cuzamá, Yucatán.
16	6-1-1-016	H. Ayuntamiento de Chacsinkín, Yucatán.
17	6-1-1-017	H. Ayuntamiento de Chankom, Yucatán.
18	6-1-1-018	H. Ayuntamiento de Chapab, Yucatán.
19	6-1-1-019	H. Ayuntamiento de Chemax, Yucatán.
20	6-1-1-020	H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán.
21	6-1-1-021	H. Ayuntamiento de Chichimilá, Yucatán.
22	6-1-1-022	H. Ayuntamiento de Chikindzonot, Yucatán.
23	6-1-1-023	H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán.
24	6-1-1-024	H. Ayuntamiento de Chumayel, Yucatán.
25	6-1-1-025	H. Ayuntamiento de Dzan, Yucatán.
26	6-1-1-026	H. Ayuntamiento de Dzemul, Yucatán.
27	6-1-1-027	H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán.
28	6-1-1-028	H. Ayuntamiento de Dzilam de Bravo, Yucatán.
29	6-1-1-029	H. Ayuntamiento de Dzilam González, Yucatán.
30	6-1-1-030	H. Ayuntamiento de Dzitás, Yucatán.
31	6-1-1-031	H. Ayuntamiento de Dzoncauich, Yucatán.
32	6-1-1-032	H. Ayuntamiento de Espita, Yucatán.
33	6-1-1-033	H. Ayuntamiento de Halachó, Yucatán.
34	6-1-1-034	H. Ayuntamiento de Hocabá, Yucatán.
35	6-1-1-035	H. Ayuntamiento de Hoctún, Yucatán.
36	6-1-1-036	H. Ayuntamiento de Homún, Yucatán.
37	6-1-1-037	H. Ayuntamiento de Huhí, Yucatán.
38	6-1-1-038	H. Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán.
39	6-1-1-039	H. Ayuntamiento de Ixil, Yucatán.
40	6-1-1-040	H. Ayuntamiento de Izamal, Yucatán.
41	6-1-1-041	H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán.
42	6-1-1-042	H. Ayuntamiento de Kantunil, Yucatán.
43	6-1-1-043	H. Ayuntamiento de Kaua, Yucatán.
44	6-1-1-044	H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán.
45	6-1-1-045	H. Ayuntamiento de Kopomá, Yucatán.
46	6-1-1-046	H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán.
47	6-1-1-047	H. Ayuntamiento de Maní, Yucatán.
48	6-1-1-048	H. Ayuntamiento de Maxcanú, Yucatán.
49	6-1-1-049	H. Ayuntamiento de Mayapán, Yucatán.
50	6-1-1-050	H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.
51	6-1-1-051	H. Ayuntamiento de Mocoiché, Yucatán.
52	6-1-1-052	H. Ayuntamiento de Motul, Yucatán.
53	6-1-1-053	H. Ayuntamiento de Muna, Yucatán.
54	6-1-1-054	H. Ayuntamiento de Muxupip, Yucatán.
55	6-1-1-055	H. Ayuntamiento de Opichén, Yucatán.

No	Clave	Entidad Fiscalizable
56	6-1-1-056	H. Ayuntamiento de Oxkutzcab, Yucatán.
57	6-1-1-057	H. Ayuntamiento de Panabá, Yucatán.
58	6-1-1-058	H. Ayuntamiento de Peto, Yucatán.
59	6-1-1-059	H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.
60	6-1-1-060	H. Ayuntamiento de Quintana Roo, Yucatán.
61	6-1-1-061	H. Ayuntamiento de Río Lagartos, Yucatán.
62	6-1-1-062	H. Ayuntamiento de Sacalum, Yucatán.
63	6-1-1-063	H. Ayuntamiento de Samahil, Yucatán.
64	6-1-1-064	H. Ayuntamiento de Sanahcat, Yucatán.
65	6-1-1-065	H. Ayuntamiento de San Felipe, Yucatán.
66	6-1-1-066	H. Ayuntamiento de Santa Elena, Yucatán.
67	6-1-1-067	H. Ayuntamiento de Seyé, Yucatán.
68	6-1-1-068	H. Ayuntamiento de Sinanché, Yucatán.
69	6-1-1-069	H. Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán.
70	6-1-1-070	H. Ayuntamiento de Sucilá, Yucatán.
71	6-1-1-071	H. Ayuntamiento de Sudzal, Yucatán.
72	6-1-1-072	H. Ayuntamiento de Suma, Yucatán.
73	6-1-1-073	H. Ayuntamiento de Tahdziú, Yucatán.
74	6-1-1-074	H. Ayuntamiento de Tahmek, Yucatán.
75	6-1-1-075	H. Ayuntamiento de Teabo, Yucatán.
76	6-1-1-076	H. Ayuntamiento de Tecoh, Yucatán.
77	6-1-1-077	H. Ayuntamiento de Tekal de Venegas, Yucatán.
78	6-1-1-078	H. Ayuntamiento de Tekantó, Yucatán.
79	6-1-1-079	H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.
80	6-1-1-080	H. Ayuntamiento de Tekit, Yucatán.
81	6-1-1-081	H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán.
82	6-1-1-082	H. Ayuntamiento de Telchac Pueblo, Yucatán.
83	6-1-1-083	H. Ayuntamiento de Telchac Puerto, Yucatán.
84	6-1-1-084	H. Ayuntamiento de Temax, Yucatán.
85	6-1-1-085	H. Ayuntamiento de Temozón, Yucatán.
86	6-1-1-086	H. Ayuntamiento de Tepakán, Yucatán.
87	6-1-1-087	H. Ayuntamiento de Tetíz, Yucatán.
88	6-1-1-088	H. Ayuntamiento de Teya, Yucatán.
89	6-1-1-089	H. Ayuntamiento de Ticul, Yucatán.
90	6-1-1-090	H. Ayuntamiento de Timucuy, Yucatán.
91	6-1-1-091	H. Ayuntamiento de Tinum, Yucatán.
92	6-1-1-092	H. Ayuntamiento de Tixcacalcupul, Yucatán.
93	6-1-1-093	H. Ayuntamiento de Tixkokob, Yucatán.
94	6-1-1-094	H. Ayuntamiento de Tixméhuac, Yucatán.
95	6-1-1-095	H. Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán.
96	6-1-1-096	H. Ayuntamiento de Tixpéual, Yucatán.
97	6-1-1-097	H. Ayuntamiento de Tunkás, Yucatán.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2022
PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA
PÚBLICA DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

No	Clave	Entidad Fiscalizable
98	6-1-1-098	H. Ayuntamiento de Tzucacab, Yucatán.
99	6-1-1-099	H. Ayuntamiento de Uayma, Yucatán.
100	6-1-1-100	H. Ayuntamiento de Ucú, Yucatán.
101	6-1-1-101	H. Ayuntamiento de Umán, Yucatán.
102	6-1-1-102	H. Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán.
103	6-1-1-103	H. Ayuntamiento de Xocchel, Yucatán.
104	6-1-1-104	H. Ayuntamiento de Yaxcabá, Yucatán.
105	6-1-1-105	H. Ayuntamiento de Yaxkukul, Yucatán.
106	6-1-1-106	H. Ayuntamiento de Yobaín, Yucatán.

▪ **Auditorías de Cumplimiento Financiero a las Paramunicipales**

No	Clave	Entidad Fiscalizable
1	7-1-1-001	Abastos de Mérida
2	7-1-1-002	Central de Abasto de Mérida
3	7-1-1-003	Comité Permanente del Carnaval de Mérida
4	7-1-1-005	Organismo Público Descentralizado "Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc"
5	7-1-1-006	Parador Turístico Cenote Zací
6	7-1-1-007	Servi-limpia
7	7-1-1-008	Sistema Individual de Retiro y Jubilación Municipal (SIRJUM)
8	7-1-1-009	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Dzan, Yucatán.
9	7-1-1-011	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Motul, Yucatán.
10	7-1-1-012	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Progreso, Yucatán
11	7-1-1-013	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Sucilá, Yucatán.
12	7-1-1-014	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ticul, Yucatán.
13	7-1-1-015	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Yucatán.
14	7-1-1-016	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid, Yucatán.

b) Las auditorías de Desempeño que se planean llevar a cabo son las siguientes:

▪ **Auditorías de Desempeño a Programas Sociales de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo**

No	Clave	Entidad Fiscalizable
1	2-1-1-005-06	Secretaría de Desarrollo Rural, Programa: "Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural"
2	2-1-1-005-07	Secretaría de Desarrollo Rural, Programa: "Seguridad Alimentaria"
3	2-1-1-009-11	Secretaría de Desarrollo Social, Programa: "Impulso Escolar"
4	2-1-1-009-20	Secretaría de Desarrollo Social, Programa: "Programa emergente de apoyo comunitario"
5	2-1-1-015-11	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, Programa: "Programa de apoyo económico para la operación del Parque Científico y Tecnológico de Yucatán"
6	2-1-1-016-03	Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables, Programa: "Respeto la Veda de Mero"

▪ **Auditorías de Desempeño a Programas Sociales de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo**

No	Clave	Entidad Fiscalizable
1	2-3-3-011-16	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, Programa: "Asistencia a la Comunidad en Vulnerabilidad y Discapacidad"
2	2-3-3-025-02	Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, Programa: "Programa de apoyos para el Desarrollo de la Vivienda Social, como parte del plan estatal para impulsar la economía, los empleos y la salud"
3	2-3-3-025-03	Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, Programa: "Programa Pintando tu Fachada (Bonik a Wotoch)"
4	2-3-3-029-03	Instituto Yucateco de Emprendedores, Programa: "Fomento al uso de vehículos de propulsión humana en el desarrollo de las actividades económicas"
5	2-3-3-036-01	Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, Programa: "Apoyo al Gasto Familiar en el Transporte Público"

c) **Las Auditorías de Inversión Pública que se planean llevar a cabo son las siguientes:**

▪ **Auditorías de Inversión Pública a Municipios**

No	Clave	Entidad Fiscalizable
1	6-1-1-013	H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.
2	6-1-1-017	H. Ayuntamiento de Chankom, Yucatán.
3	6-1-1-019	H. Ayuntamiento de Chemax, Yucatán.
4	6-1-1-021	H. Ayuntamiento de Chichimilá, Yucatán.
5	6-1-1-022	H. Ayuntamiento de Chikindzonot, Yucatán.
6	6-1-1-026	H. Ayuntamiento de Dzemul, Yucatán.
7	6-1-1-032	H. Ayuntamiento de Espita, Yucatán.
8	6-1-1-033	H. Ayuntamiento de Halachó, Yucatán.
9	6-1-1-038	H. Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán.
10	6-1-1-040	H. Ayuntamiento de Izamal, Yucatán.
11	6-1-1-048	H. Ayuntamiento de Maxcanú, Yucatán.
12	6-1-1-050	H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.
13	6-1-1-052	H. Ayuntamiento de Motul, Yucatán.
14	6-1-1-056	H. Ayuntamiento de Oxkutzcab, Yucatán.
15	6-1-1-058	H. Ayuntamiento de Peto, Yucatán.
16	6-1-1-059	H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.

¹Dado de baja el 10 de diciembre de 2022

¹ La auditoría de inversión pública del municipio de Peto, Yucatán se dio de baja del Programa Anual de Auditorías 2022 de este Ente Fiscalizador en virtud de que, dicha auditoría se contempló en las modificaciones al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 de la Auditoría Superior de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de agosto de 2022, modificación que puede ser consultada en el link siguiente: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5659845&fecha=01/08/2022#gsc.tab=0.

No	Clave	Entidad Fiscalizable
17	6-1-1-069	H. Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán.
18	6-1-1-073	H. Ayuntamiento de Tahdziú, Yucatán.
19	6-1-1-084	H. Ayuntamiento de Temax, Yucatán.
20	6-1-1-085	H. Ayuntamiento de Temozón, Yucatán.
21	6-1-1-089	H. Ayuntamiento de Ticul, Yucatán.
22	6-1-1-092	H. Ayuntamiento de Tixcacalcupul, Yucatán.
23	6-1-1-098	H. Ayuntamiento de Tzucacab, Yucatán.
24	6-1-1-101	H. Ayuntamiento de Umán, Yucatán.
25	6-1-1-102	H. Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán.

Cabe mencionar que esta Auditoría Superior podrá iniciar el proceso de fiscalización a partir del primer día hábil del ejercicio fiscal siguiente, sin perjuicio de que las observaciones o recomendaciones que en su caso realice, deberán referirse a la información definitiva presentada en la Cuenta Pública.

Una vez entregada la Cuenta Pública a este órgano fiscalizador, podrán realizarse las modificaciones que se requieran al presente documento, incorporando, dando de baja o realizando cambios a cualquier auditoría programada, situación que se hará del conocimiento del H. Congreso del Estado a través de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción.

VIII. GLOSARIO

- **ASEY:** Auditoría Superior del Estado de Yucatán.
- **CAPY:** Código de la Administración Pública de Yucatán.
- **CF:** Cumplimiento Financiero.
- **D:** Desempeño.
- **EPEM:** Empresa de Participación Estatal Mayoritaria.
- **FISM:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- **FP:** Fideicomiso Público.
- **H:** Honorable.
- **IP:** Inversión Pública.
- **Ley de Fiscalización:** Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.
- **OPD:** Organismo Público Descentralizado.
- **PAA:** Programa Anual de Auditorías.
- **NPASNF:** Las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.



ASEY

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN ■